

INTERVENCIÓN DEL



URUGUAY

En nombre de la Unión de Naciones Suramericanas
(UNASUR)

« Debate Temático de la Primera Comisión de la Asamblea
General de las Naciones Unidas – Maquinaria de Desarme»

Nueva York, 27 de octubre de 2015

Misión Permanente del Uruguay ante las Naciones Unidas
866 UN Plaza * Suite 322 * Nueva York, NY 10017
Tel: (212) 752 8240 * Fax: (212) 593 0935 * uruguay@un.int

Sr. Presidente,

Tengo el honor de hablar en nombre de los Estados miembros de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

Los esfuerzos de la comunidad internacional en favor de la promoción de la paz y la seguridad internacionales hacen esencial tener un fuerte mecanismo multilateral en el ámbito de las Naciones Unidas en relación a los asuntos de desarme y no proliferación. En ese sentido, la UNASUR renueva su compromiso con el mecanismo establecido por el Primer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme en 1978 (SSOD-1), que introdujo un conjunto de órganos con funciones diferentes pero complementarias, constituyendo lo que se conoce como el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, con el objetivo de reforzar el papel de la Organización en las esferas de desarme y no proliferación.

En este sentido, la UNASUR desea destacar los logros obtenidos por el mencionado mecanismo, reflejados en varios instrumentos internacionales que constituyen hitos importantes del derecho internacional, como el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y la Convención sobre Armas Químicas. UNASUR cree que cualquier intento de reformar al mecanismo multilateral de desarme debe hacerse de una manera integral, en el marco del Cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el Desarme (SSOD-IV).

Sr. Presidente,

Estamos muy preocupados de que, durante los últimos diecisiete años los Estados miembros de la Conferencia de Desarme -único foro de negociación multilateral de desarme- no hayan podido lograr un acuerdo sobre un programa de trabajo para el tratamiento sustantivo de los temas de su programa. UNASUR insta a todos los miembros de la Conferencia de Desarme a mostrar una mayor voluntad política para garantizar el inicio de la labor sustantiva, con la adopción e implementación de un programa de trabajo integral y equilibrado, con el fin de iniciar las negociaciones y avanzar hacia los temas de su programa, sobre todo los relacionados con el desarme nuclear.

En este sentido, UNASUR celebra la creación dentro de la Conferencia de Desarme, de un grupo de trabajo informal copresidido por Finlandia, con el mandato de producir un programa sólido y progresivo de trabajo. En ese contexto, UNASUR hace un llamado a la Conferencia de Desarme para superar este impasse prolongado y establecer un Comité ad hoc sobre el Desarme Nuclear, con el fin de iniciar las negociaciones sobre una convención sobre armas nucleares.

Recordamos el mensaje pronunciado por el Secretario General de la Conferencia de Desarme en enero de 2015, en la que señaló que "la comunidad internacional simplemente no puede permitirse una Conferencia de Desarme, que no nos ayude a avanzar hacia el objetivo de un mundo más seguro". También recordó a la Conferencia que su mandato es negociar, y que en última instancia, su eficacia será juzgada por un solo criterio: su capacidad para celebrar tratados de desarme. En este contexto, reiteramos nuestro apoyo a la propuesta de cinco puntos del Secretario General sobre el desarme nuclear y su apoyo a una convención de armas nucleares respaldado por un sólido sistema de verificación.

UNASUR cree que esta Convención debe ser negociada dentro del sistema multilateral existente, ya sea en la Conferencia de Desarme o, si esto no es posible, en la Asamblea General. UNASUR está convencida de que la única garantía contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares es su eliminación total. Hasta que ese objetivo se cumpla, los Estados no poseedores de armas nucleares deben recibir garantías inequívocas, incondicionales y jurídicamente vinculantes contra el uso o la amenaza del empleo de armas nucleares por los Estados poseedores.

Otra medida provisional sería la negociación de un tratado multilateral y no discriminatorio sobre material fisible para armas nucleares y otros dispositivos explosivos nucleares, que incluya un Régimen internacional de verificación y que cumpla con los objetivos del desarme y la no proliferación nuclear.

Observamos con preocupación la posibilidad de una carrera armamentista en el espacio exterior. Por esa razón, reafirmamos la importancia de la negociación de un instrumento jurídicamente vinculante en ese campo, con el fin de evitar el emplazamiento de armas en ese entorno. Asimismo, reafirmamos la importancia que le damos a la estricta observancia del régimen actual sobre el uso del espacio ultraterrestre, que reconoce el interés común de la humanidad en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

Sr. Presidente,

Al tiempo de expresar el reconocimiento a los esfuerzos de su Excelencia, Embajador FodéSeck de Senegal, Presidente de la Comisión de Desarme para el período de sesiones sustantivo del 2015, por alcanzar un acuerdo sobre la agenda para el ciclo de tres años, UNASUR lamenta la falta de progreso en la Comisión de Desarme y que las recomendaciones sustantivas no se hayan alcanzado en sus respectivos grupos de trabajo sobre el desarme y la no proliferación de armas nucleares, así como sobre las medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales. Esperamos que el período de sesiones de la Comisión de Desarme del 2016 pueda generar una mayor voluntad política, flexibilidad y cooperación de todos los Estados. En este sentido, la UNASUR hace un llamado a los Estados miembros a agotar todos los esfuerzos con el fin de

permitir que el cuerpo deliberativo de la ONU pueda hacer recomendaciones sustantivas sobre las cuestiones en la esfera del desarme.

Por último, la UNASUR quisiera destacar el trabajo que lleva a cabo el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación para el Desarme (UNIDIR), como un instituto autónomo diseñado para llevar a cabo investigación independiente sobre el desarme y problemas conexos, así como promover la participación informada de los Estados en los esfuerzos del desarme. También reconocemos la importancia de una mayor interacción y participación de la sociedad civil en los esfuerzos en la esfera del desarme y la no proliferación.

Muchas gracias.